

**SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL, PLAN TEMPORAL****CARÁTULA DE LA PÓLIZA**

No. de Póliza: SUMA ASEGURADA:  
Fecha de Inicio de Vigencia: Fecha de Terminación:  
Plazo:  
  
Nombre del Asegurado:  
Documento Personal de Identificación: NIT:  
Fecha de Nacimiento: Ocupación:  
Dirección Particular: Municipio: Departamento:  
Dirección Comercial: Municipio: Departamento:  
Correo Electrónico:  
Prima según Forma de Pago: US\$ Forma de Pago:  
  
Anexos adheridos a esta Póliza: Suma Asegurada:

BENEFICIARIOS: Parentesco: Porcentaje:

**SEGUROS AGROMERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con domicilio en la ciudad de Guatemala, pagará las Sumas Aseguradas conforme a lo establecido en las Condiciones Generales de la Póliza y en los Anexos que forman parte de la misma. La Póliza entra en vigor en la Fecha de Inicio de Vigencia arriba indicada.

**DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL CONTRATO DE SEGURO:**

El Contrato de Seguro se rige por las disposiciones contenidas en el Libro IV, Título II, Capítulo X del Código de Comercio de Guatemala, las cuales tendrán carácter imperativo a favor del Asegurado, a no ser que admitan expresamente pacto en contrario, de conformidad con el artículo 876 del mismo código. Las condiciones de este contrato, en caso de duda, se interpretarán en el sentido menos favorable para la Aseguradora, de conformidad con los artículos 672 y 673 del Código de Comercio de Guatemala.

**ESTA PÓLIZA CONTIENE CLÁUSULA DE ARBITRAJE.**

En fe de lo anterior se firma la presente Póliza, en la ciudad de Guatemala, el \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_\_.

**SEGUROS AGROMERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

  
  
\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL.